FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	AL COMANDANTE DEL SERVICIO DE INFORMATICA	
		Fecha del informe	30/03/2023
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023 FAP/SINFA

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de marzo del presente año, se llevo a cabo la convocatoria por la adquisición de respuestos y accesorios de computo para atender el pedido de las diferentes unidades y dependencias FAP, el mismo que conto con el siguiente cronograma:

- 1.- Convocatoria: 13-03-2023
- 2.- Registro de participantes: del 14-03 al 21-03-20233.- Absolucion de consultas y observaciones e integracion de bases: 16-03-2023
- 4.- Presentación de ofertas: 22-03-2023
- 5.- Evalacion y Calificacion y buena pro: 23-03-2023

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO						
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO"				
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-01-2023 FAP/SINFA				
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA				
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO	ITEM UNICO			
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	Se recepcionaron siete (07) ofertas via SEACE, no existe oferta válida para su admision en consecuencia las siete (07) ofertas, no fueron admitidas,						
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:						
	6.3	Se analizó las consultas y obsabsolución de consultas y obs	servaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de servaciones.				
	6.4		proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas e no permitieron la conclusión del procedimiento.				
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:						
	7.2	2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.					
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]					
		Del resultado de la evaluacion del cumplimiento de las especificaciones tecnicas del capitulo III de las bases integradas, este					
		comité de selección determino que todos los postores no cumplian con ciertas especificaciones tecnicas solicitadas por el area					
		usuaria por lo que no quedo	aria por lo que no quedo ninguna oferta valida, por encontrar inconsistencias de caracter tecnico en los sub-item: 23-30,				
	los mismos que seran rectificados para realizar la segunda convocatoria del presente procedimiento de seleccion.						

FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

- 8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
 - 1.- Este Comite de Selección con documento OFICIO FAP N°001-2023-IFSC/FAP del 31 de marzo del 2023, solicito al area usuaria realizar el análisis y/o rectificación a su requerimiento inicial, teniendo en cuenta que estos cumplan con la satisfacción plena de su necesidad afín de continuar con el procedimiento de selección en su segunda convocatoria.
 - 2.- Este Comite de Seleccion con fecha 31 de marzo del 2023, realizo la devolucion del expediente de contratacion al area encargada de las contrataciones con la finalidad de que realice el nuevo estudio de mercado con las especificaciones tecnicas rectificadas por parte del area usuaria, para llevar a cabo la segunda convocatoria.

9

COM. FAP **ROGER MARCOS SAAVEDRA**

Presidente

TSP FAP
FRANCISCO VELASQUEZ CONTRERAS
Miembro Titular 1

CAP FAP

JAIME YORI PADILLA

Miembro Titular 2

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES